

UNIVERSIDAD

MÁLAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Práct/Clínic.		
2	1	MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Medicina Legal y Ciencias Forenses	6T	4	2	Medicina legal y Psiquiatría forense. El informe psicológico forense. Criminalística.	PSIQUIATRÍA. TOXICOLOGÍA. MEDICINA LEGAL Y FORENSE. PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.
2	1	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	Métodos de investigación en Ciencias Sociales	4,5T	2,5	2	Introducción a la investigación científica.	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO. SOCIOLOGÍA.
2	1	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN CRIMONOLOGÍA	Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en Criminología	4,5T	2,5	2	Los datos en Criminología. Análisis de datos.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA. METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO. SOCIOLOGÍA. PSICOLOGÍA SOCIAL.
2	1	DERECHO PENAL	Derecho Penal. Parte general	6T	5	1	Introducción general al Derecho. Teoría de fuentes en derecho Penal. Teoría jurídica del delito. Los delitos en particular. Penalogía y Derecho Penitenciario. Sistemas de penas. La ejecución de penas privativa de libertad.	DERECHO PENAL.
2	1	DERECHO PENAL	Derecho Penal. Parte especial	8T	7	1	Introducción general al Derecho. Teoría de fuentes en derecho Penal. Teoría jurídica del delito. Los delitos en particular. Penalogía y Derecho Penitenciario. Sistemas de penas. La ejecución de penas privativa de libertad.	DERECHO PENAL.

UNIVERSIDAD

MÁLAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Práct/Clínic.		
2	1	CRIMINOLOGÍA	Criminología I	6T	4,5	1,5	Teorías de la criminalidad. Criminología diferencial. Criminología especial. Delincuencia violenta. Delincuencia patrimonial. Drogas y delincuencia. El control de la delincuencia. Delincuencia juvenil. Especial referencia a las nuevas formas de criminalidad.	DERECHO PENAL. PSICOLOGÍA SOCIAL. SOCIOLOGÍA. PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.
2	1	CRIMINOLOGÍA	Criminología II	6T	4,5	1,5	Teorías de la criminalidad. Criminología diferencial. Criminología especial. Delincuencia violenta. Delincuencia patrimonial. Drogas y delincuencia. El control de la delincuencia. Delincuencia juvenil. Especial referencia a las nuevas formas de criminalidad.	DERECHO PENAL. PSICOLOGÍA SOCIAL. SOCIOLOGÍA. PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.
2	1	PSICOLOGÍA CRIMINAL	Psicología criminal	6T	4	2	Toma de decisiones individual (delincuente, policía, juez) y colectiva (tribunales y jurado). Psicología del testimonio. Evaluación psicológica.	PSICOLOGÍA BÁSICA. PSICOLOGÍA SOCIAL. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN. PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.
2	1	SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	Sociología del Derecho	6T	4	2	Análisis sociológico del Derecho. Las instituciones de control social. Sociología de los operadores jurídicos.	SOCIOLOGÍA.
2	2	POLÍTICA CRIMINAL	Política Criminal	6T	4	2	Análisis crítico del control social formal e informal. Los sistemas de seguridad públicos y privados. La elaboración legislativa. Justificación de los contenidos de protección del actual Derecho Penal. Política criminal y sistema del Derecho Penal. Evaluación del sistema de responsabilidad penal. La administración de justicia. Alternativas al actual sistema de sanciones.	DERECHO PENAL. PSICOLOGÍA SOCIAL. SOCIOLOGÍA. CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN. DERECHO ADMINISTRATIVO.

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Práct/Clínic.		
2	2	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA	Prevención y tratamiento de la delincuencia	4,5T	2,5	2	Modelos de prevención. Planificación, gestión y evaluación de los programas de prevención de la delincuencia. Tratamiento e intervención con delincuentes.	DERECHO PENAL. PSICOLOGÍA SOCIAL. SOCIOLOGÍA. PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN.
2	2	VICTIMOLOGÍA	Victimología	4,5T	2,5	2	Teoría de victimación. Tipos de víctimas y delitos. Relación víctima y sistema de justicia. Servicios de ayuda a las víctimas. Efectos del delito en las víctimas. Sistemas de reparación en las víctimas.	DERECHO PENAL. PSICOLOGÍA SOCIAL. SOCIOLOGÍA. PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.
2	2	DERECHO PROCESAL PENAL	Derecho Procesal Penal	9T	6	3	Teoría del proceso. El proceso penal.	DERECHO PROCESAL.

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Práct./Clínic		
2	1	Ejecución de penas y sus efectos	6	4	2	Realidad y eficacia de las diferentes sanciones penales. Alternativas a los sistemas de ejecución de las sanciones penales: modalidades y contenido.	DERECHO PENAL.
2	2	Delincuencia y responsabilidad penal de menores	6	4	2	La delincuencia de menores. El impacto del proceso. Efectos de las medidas. Derecho penal de menores: presupuestos, medidas y ejecución de éstas. Derecho procesal: el derecho penal y el proceso para exigir responsabilidad civil.	DERECHO PROCESAL. DERECHO PENAL.
2	2	Política científica	6	4	2	Identificación civil y criminal. Dactiloscopia. Balística. Inspección ocular en el lugar del hecho delictivo. Informe pericial. Documentoscopia. Analítica forense desde el punto de vista policial.	DERECHO PROCESAL.
2	2	Psicopatología del comportamiento delictivo	6	4	2	Concepto, modelos y teorías sobre trastornos psicológicos y conductas delictivas. Factores de situación y de disposición personal en el comportamiento delictivo. Relación de dimensiones de personalidad con acciones antisociales y agresivas. Trastornos graves de personalidad, estados de alteración psicológica transitoria y culpabilidad.	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.
2	2	Tanatología y toxicología forense	4,5	2,5	2	Estudio de la muerte y el cadáver. Intoxicaciones y tóxicos de interés forense.	MEDICINA LEGAL Y FORENSE.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input style="width: 40px;" type="text"/>	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Seguridad y zonas turísticas	4,5	2,5	2	La delincuencia contra turistas: Encuestas de victimización y desplazamiento espacial. Medidas de seguridad policiales. Llaves de seguridad para hoteles y establecimientos turísticos.	DERECHO PENAL.
Inmigración y delincuencia	4,5	2,5	2	Tasa de delincuencia de los extranjeros en España. Líneas de investigación internacional en materia de inmigración y delincuencia. Políticas españolas de inmigración y su vinculación a las situaciones de riesgo delictivo. Situación de los extranjeros en prisión.	DERECHO PENAL.
Evaluación y prevención de riesgos	4,5	2,5	2	El riesgo y sus causas. Riesgos patrimoniales. Evaluación de riesgos: metodología aplicable. Técnicas de prevención. Concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad. Protección colectiva e individual. Planes de emergencia y autoprotección. Normas básicas de la edificación. Protección contra incendios. Inspecciones de seguridad. Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos. Mejora continua en la prevención. Sistemas de protección integral: personas, bienes, información y medio ambiente. Gestión de los sistemas de protección o seguridad integral.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
Opinión pública	4,5	2,5	2	Opinión pública: de la teoría liberal a la sociografía. Medios de comunicación y sondeos de opinión. La opinión pública y los procesos de decisión en las democracias representativas. La delincuencia en la opinión pública. Incidencias de esta en las normas legales.	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD MÁLAGA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input style="width: 40px;" type="text"/>	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Economía del delito y del comportamiento criminal	4,5	2,5	2	Teoría económica del comportamiento criminal. Análisis económico del efecto de las penas.	ECONOMÍA APLICADA.
Drogodependencias	4,5	2,5	2	Proceso psicosocial de la adicción. Representación social de las drogas. Modelos explicativos de las adicciones. Prevención de drogodependencias en el ámbito familiar, educativo y laboral. Intervención psicosocial en problemas derivados del abuso y la dependencia de las drogas.	PSICOLOGÍA SOCIAL.
Cooperación internacional contra la delincuencia organizada	4,5	2,5	2	Tráfico de personas. Delitos económicos y contra el patrimonio. Tráfico ilícito de estupefacientes. Terrorismo.	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES.
Marginación y delincuencia	4,5	2,5	2	Aproximación conceptual e histórica a la intervención del trabajo social en el ámbito de la marginación social. La exclusión y la delincuencia. Análisis de la distribución de la misma desde diferentes perspectivas: espacial, infravivienda y autoconstrucción, falta de cohesión social y participación, bolsas de paro. Servicios y recursos sociales. Las rentas mínimas.	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES.
Protección de la información en Internet	4,5	2,5	2	Seguridad de datos en redes telemáticas: el caso de Internet. Certificación electrónica de identidades. Certificación electrónica de documentos digitales. Informática forense. Identificación, preservación y análisis de delitos informáticos.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

MÁLAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text"/>	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Psicología de las organizaciones policiales y penitenciaria	4,5	2,5	2	Cultura y socialización organizacional. Calidad de vida en el trabajo, estrés laboral y síndromes asociados. Síndrome de estar quemado y acoso moral. Trabajo en equipo.	PSICOLOGÍA SOCIAL.
Métodos estadísticos avanzados en Criminología	4,5	2,5	2	Modelos lineales. Modelos log-lineales. Regresión logística.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
Antropología jurídica	4,5	2,5	2	Ley y orden. Violencia y derecho. Cultura de la sanción.	FILOSOFÍA DEL DERECHO.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOSUNIVERSIDAD: **MÁLAGA****I.- ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) **LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA**2. ENSEÑANZAS DE **SOLO SEGUNDO** CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) **FACULTAD DE DERECHO**4. CARGA LECTIVA GLOBAL **137,5** CRÉDITOS (4)**Distribución de los créditos**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJOS FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	-	-	-	-		-
	2º	-	-	-	-		-
	3º	-	-	-	-	-	-
II CICLO	1º	53	6	4,5	7		70,5
	2º	24	22,5	13,5	7		67
	TOTAL	77	28,5	18	14 (*)	-	137,5

(*) La distribución de los créditos de Libre Configuración es orientativa para el alumno, debiendo obtener a lo largo de la titulación un total de 14 créditos.

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el Art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de Directrices Generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN, O PRUEBA GENERAL NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6).

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7)

SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

SI TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

SI OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS : **Máximo 14 créditos, para la Libre Configuración.**
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) : **El reconocimiento de equivalencia por “Prácticas en Empresas”, se realizará a razón de 1 crédito/ 20 horas. Para el resto la equivalencia será de 1 crédito/ 10 horas.**

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS.

- 2º CICLO 2 AÑOS.

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑOS ACADÉMICOS	TOTAL (*)	TEORICOS	PRACTICOS/CLINICOS
PRIMERO	63,5	44,5	19
SEGUNDO	60	37	23
TOTALES	123,5	81,5	42

(*) No se contabiliza los créditos para la Libre Configuración.

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará “materias troncales”, “obligatorias”, “optativas”, “trabajo fin de carrera”, etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II.- ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanza de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).

c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2, 4º R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a la previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según los dispuestos en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

RÉGIMEN DE ACCESO.-

Podrán acceder a los estudios de sólo segundo ciclo conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Criminología, quienes se ajusten a los requisitos que se determinan en aplicación de lo dispuesto en la directriz cuarta del Real Decreto por el que se establece el Título oficial de Licenciado en Criminología y en las correspondientes Directrices Generales Propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de éste.

La determinación de las materias y descriptores que constituyan, en cada caso, los complementos de formación se concretarán por la Universidad, a la vista del currículum cursado por el alumno.

PERÍODO DE ESCOLARIDAD.-

No se establece ningún periodo de escolaridad mínimo

ORDENACIÓN TEMPORAL.-**PRIMER CURSO****CRÉDITOS*****PRIMER CUATRIMESTRE***

Métodos de investigación en ciencias sociales	4,5
Criminología I	6
Psicología Criminal	6
Sociología del Derecho	6
Derecho Penal. Parte General	6

Optativa	4,5
----------	-----

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Técnica de investigación cuantitativa y cualitativa en Criminología	4,5
Criminología II	6
Derecho Penal. Parte Especial	8
Medicina legal y ciencias forenses	6
Ejecución de penas y sus efectos	6

SEGUNDO CURSO***PRIMER CUATRIMESTRE***

Política científica	6
Derecho procesal penal	4,5
Delincuencia y responsabilidad penal del menor	6
Victimología	4,5
Tanatología y toxicología	4,5

Optativa	4,5
----------	-----

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Derecho Procesa Penal	4,5
Política Criminal	6
Prevención y tratamiento de la delincuencia	4,5
Psicopatología del comportamiento delictivo	6

2 asignaturas Optativas	9
-------------------------	---

Los alumnos deberán obtener a lo largo de la Titulación 14 créditos de Libre Configuración.